



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.

EN LA CIUDAD DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, UBICADA EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NÚMERO, COLONIA ISIDRO FABELA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN X, 21 FRACCIÓN IV, 27 TERCER PARRÁFO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, REUNIDOS LOS C. MARIA FERNANDA ROJAS SANABRIA, TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, C. ELVIRA CABALLERO MONROY, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, C. MARIA DEL CARMEN CRUZ ROMERO SUPLENTE DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, C. ROSALIA FELIX SEGUNDO, REPRESENTANTE CIUDADANO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, C. JUANA GARCÍA FAUSTINO, REPRESENTANTE CIUDADANO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, C. JULIO CÉSAR DE LA CRUZ ORTEGA, REPRESENTANTE CIUDADANO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDEN A DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARÍA FERNANDA ROJAS SANABRIA; REVISÓ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 28 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO, LA LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A DECLARAR EL QUÓRUM LEGAL, PARA DESAHOGAR LA REUNIÓN, DANDO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, REGISTRADOS AL MOMENTO CINCO DE LOS SEIS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.

EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR POR LO QUE SE MENCIONA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO QUE EL ACTA YA FUE FIRMADA Y REVISADA CON ANTERIORIDAD.

EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL; (AGOTADO)
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; (AGOTADO)
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 5.-ASUNTOS GENERALES;
- 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA C. MARIA FERNANDA ROJAS SANABRIA TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, SOLICITO A LA C. ELVIRA CABALLERO MONROY, ENLACE DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO Y QUEDE DEBIDAMENTE FUNDADO, LA C. ELVIRA CABALLERO MONROY, ENLACE DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

LOS DERECHOS DE LA MUJER ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MENCIONA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.

PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN X, 21 FRACCIÓN IV, 27 TERCER PARRÁFO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LA C. MARIA FERNANDA ROJAS SANABRIA TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA C.ELVIRA CABALLERO MONROY ENLACE DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA REALICE LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER; EN USO DE LA PALABRA, SEÑALO QUE SE TIENE UN 100% EN LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE MEJORA REGULATORIA 2020, YA QUE SE LLEVARÓN A CABO PLATICAS VIRTUALES Y SE COLOCARÓN CARTELES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DANDO A CONOCER LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN DENTRO DEL INSTITUTO CON LA FINALIDAD QUE LA CIUDADANIA ESTE INFORMADA DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN, ASÍ MISMO SEÑALA QUE EL PERIODICO OFICIAL, "GACETA DE BOBIERNO" CON FECHA 23 DE MARZO DE 2020 ESTIPULA LO SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO, PRIMERO. SE ORDENA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL Y DE MANERA INMEDIATA DE TODAS LAS ACTIVIDADES NO ESENCIALES, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE POR COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ASÍ MISMO INFORMO QUE EL PASADO 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO LA JURISDICCION SANITARIA DE ATLACOMULCO LE HIZO LLEGAR UN OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DANDO A CONOCER EL INCREMENTO DE LOS CASOS EN EL MUNICIPIO, DEBIDO A ESTA SITUACION NO SE HA PODIDO CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA, YA QUE LAS ASOCIACIONES CIVILES CON LAS QUE SE TRABAJA EN CONJUNTO NO ESTAN LABORANDO DEBIDO A LA SITUACION QUE ESTAMOS




2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

VIVIENDO PERO SE ESTA HACIENDO LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE DE LO QUE OFRECE EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NO OMITO MENCIONAR QUE SE CUENTA CON EL RESPALDO RESPECTIVO CON EVIDENCIAS DE DICHO CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS; POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y PRESENTADO, LA C. MARIA FERNANDA ROJAS SANABRIA TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER PREGUNTA QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA PARA AUTORIZAR EL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y SOLICITA A LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN, INFORMANDO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN.

EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO LA C. MARIA FERNANDA ROJAS SANABRIA TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL SE COMUNICA QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO QUE TRATAR.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARIA FERNANDA ROJAS SANABRIA TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS, POR LO QUE DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN.


C. MARÍA FERNANDA ROJAS SANABRIA
TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

C. ELVIRA CABALLERO MONROY
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO
PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

C. MARÍA DEL CARMEN CRUZ ROMERO
SUPLENTE DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

C. JUANA GARCÍA FAUSTINO
REPRESENTANTE CIUDADANO.

C. JULIO CÉSAR DE LA CRUZ ORTEGA
REPRESENTANTE CIUDADANO.